

Publicidad de los actos del Poder Judicial

¿Es necesario reformar el Poder Judicial?

SÍ. Las organizaciones de la sociedad civil lo venimos exigiendo desde hace muchos años.

¿Este proyecto REVIERTE o AGRAVA los actuales problemas del Poder Judicial?

Si bien hay varias cuestiones que se podrían mejorar, el proyecto es **POSITIVO**.

QUÉ IMPLICA LA PROPUESTA:

- Publicidad en Internet de las sentencias y demás decisiones de los jueces
- Publicidad de datos básicos y estado de avance de causas en trámite ante los tribunales
- Publicidad del orden del día de las reuniones de la Corte Suprema

LO POSITIVO:

- Publicidad de sentencias = Más transparencia del Poder Judicial
- Acceso a fundamentos de los jueces = Mejor servicio a la ciudadanía
- Publicidad de reuniones de los miembros de la Corte Suprema = Más debate y participación ciudadana

LO NEGATIVO:

- Frente a los cambios que son necesarios para tener una justicia más rápida, transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía, las medidas anunciadas en este campo son insuficientes

QUÉ FALTA:

- Ley de Acceso a la Información que establezca mayor transparencia y la creación de un órgano independiente que controle su cumplimiento.
- Información sobre normativa, personal con referencia al cargo, vacancias, datos de contacto.
- Información estadística y de gestión
- Transparencia en el manejo de recursos del Poder Judicial
- Mecanismos de control de gestión
- Transparencia y participación en procesos de selección y remoción de jueces
- Mayor participación en la discusión de causas judiciales de interés público
- Reforma de los códigos de procedimiento, para agilizar los juicios (oralización, simplificación de los procesos y el lenguaje, modernización de la gestión, etc)

¿Qué podemos hacer?

- Pedir un proceso **PARTICIPATIVO** para debatir los proyectos
- Exigir a diputados y senadores **QUE DEBATAN** para mejorar el proyecto

